



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL C
E/CEPAL/G.1256
18 de agosto de 1983

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Segunda Reunión del Comité Intergubernamental
de Seguimiento y Coordinación del Grupo de
los 77

Túnez, 5-10 de septiembre de 1983



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA
LATINA (CEPAL) PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACION TECNICA
Y ECONOMICA ENTRE PAISES Y REGIONES EN DESARROLLO

(Enero de 1981 a julio de 1983)

Nota de la Secretaría

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION.....	1
II. ACCION EN EL PLANO REGIONAL	3
A. Cooperación en materia de transporte y facilitación del comercio internacional	3
B. Actividades de CTPD y CEPD en el campo de los recursos naturales	5
C. Cooperación en materia de medio ambiente y desarrollo.....	6
D. Actividades de cooperación en materia de planificación económica	7
E. Cooperación en materia de información económica y social..	8
F. Cooperación en materia de comercio y financiamiento de las exportaciones	9
G. Cooperación interinstitucional	10
H. Cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región	11
I. Actividades de fomento de la CTPD en otras esferas sustantivas de interés	11
III. ACTIVIDADES EN EL PLANO INTERREGIONAL	13
A. Presentación conjunta de las comisiones regionales ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)	13
B. Proyecto CEPAL/CEPA: promoción de la cooperación técnica y económica entre Africa y América Latina	14
C. Consultas entre la CEPAL y la CESPAP para ejecutar posibles acciones conjuntas de cooperación interregional	16
D. Cooperación con la CESPAP en materia de transporte marítimo	16
E. Vacantes para estudiantes africanos en el curso de demografía del CELADE	16
F. Actividades conjuntas CEPAL/CEPA en el campo de los recursos minerales	16
G. Gira de empresarios argentinos a India e Indonesia	17
Notas	17

I. INTRODUCCION

Las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL 1/ en materia de cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo, deben entenderse dentro del marco general para la CTPD establecido por el Plan de Acción de Buenos Aires, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Buenos Aires, Argentina, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978), y por revisiones ulteriores del Plan de Acción de Buenos Aires que fueron realizadas por la Reunión de Alto Nivel encargada de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrada en Ginebra, del 26 de mayo al 2 de junio de 1980, y después por la segunda y tercera reuniones del Comité de Alto Nivel sobre CTPD celebradas en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 1º al 8 de junio de 1981 y del 31 de mayo al 6 de junio de 1983, respectivamente.

A su vez, las actividades de CEPD realizadas por el sistema de la CEPAL se basan en los principios establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, aprobados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1974. Dichos principios reafirman la determinación de los países en desarrollo de promover sus economías de conformidad con sus propios problemas y necesidades, y en relación con sus aspiraciones y experiencias nacionales.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD ha concedido especial importancia al tema de la cooperación económica con respecto a la identificación de esferas prioritarias de acción para promover la CEPD. En su Quinta Conferencia, celebrada en Manila en 1979, la UNCTAD destacó cuatro esferas prioritarias para la CEPD, que son las siguientes: i) cooperación monetaria y financiera; ii) expansión del comercio dentro del marco del sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo; iii) establecimiento de empresas de comercialización multinacionales y iv) establecimiento de empresas de producción multinacionales. En esa ocasión, la UNCTAD sugirió otras medidas complementarias para fortalecer la cooperación e integración económica en los planos subregional, regional e interregional. En fecha más reciente, en su Sexta Conferencia, celebrada en Belgrado en 1983, la UNCTAD reafirmó su apoyo permanente al programa de trabajo aprobado en Manila y destacó la necesidad de otorgar un nuevo impulso a la cooperación económica entre países en desarrollo.

Por su parte, los países en desarrollo pertenecientes al Grupo de los 77 han expresado en varias oportunidades y en diversos foros de las Naciones Unidas su pleno respaldo a los principios fundamentales de la CEPD, la que debe entenderse como parte integral de la acción colectiva del Grupo de los 77 para reestructurar las relaciones económicas internacionales y establecer un Nuevo Orden Económico Internacional.

La Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, convocada por el Grupo de los 77, y celebrada en Caracas, Venezuela, del 13 al 19 de mayo de 1981, reafirmó el principio de autosuficiencia colectiva como base para la CEPD; reafirmó, asimismo, que la CEPD no es un sustituto de la cooperación económica global entre países en desarrollo y desarrollados; y que

/tampoco ella

tampoco ella exime a estos últimos de sus responsabilidades y compromisos con los países en desarrollo. Por último, subrayó que la CEPD ofrece la oportunidad de aprovechar plenamente las complementariedades reales y potenciales que existen entre los propios países en desarrollo. Sobre la base de este marco fundamental de principios, la Conferencia aprobó el Programa de Acción de Caracas que destacó varias esferas prioritarias para llevar a cabo la cooperación económica entre los países en desarrollo dentro del Grupo de los 77. Las esferas principales de acción identificadas en el Programa son: comercio, tecnología, agricultura y alimentación, energía, materias primas, financiamiento e industrialización.

El Programa de Acción de Caracas reafirmó, asimismo, la importancia de la CTPD como instrumento para fomentar y ejecutar la CEPD, dentro del marco de las recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires.

La CEPAL, por ser una comisión regional tiene la obligación ineludible de atender las necesidades de los países en desarrollo que conforman su región. Por ello, puede afirmarse que la CEPD y la CTPD han sido siempre componentes importantes del programa de trabajo del sistema de la CEPAL. Sin embargo, en términos más concretos las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para promover y respaldar la CTPD y la CEPD en los planos regional e interregional han sido programadas y ejecutadas en respuesta a mandatos específicos aprobados por los gobiernos de la región en varios períodos de sesiones de la Comisión.^{2/}

En particular, cabe mencionar que en su decimonoveno período de sesiones, celebrado en Montevideo en 1981, la Comisión destacó la importancia de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (Caracas, mayo de 1981), y su potencialidad de lograr fórmulas, métodos, proyectos y actividades apropiadas que permitieran aumentar sustancialmente la CEPD.^{3/} Con esa perspectiva, el sistema de la CEPAL ha fortalecido sus acciones para promover la CEPD y la CTPD en aquellas esferas en que su experiencia parece ser una contribución útil para la ejecución del Programa de Acción de Caracas sobre CEPD y el Plan de Acción de Buenos Aires sobre CTPD.

Un ejemplo reciente de la forma en que la CEPAL ha contribuido a acciones concretas emprendidas por países en desarrollo pertenecientes al Grupo de los 77 en la ejecución del Programa de Acción de Caracas, fue la colaboración que prestó a la Presidencia del Grupo de los 77 en Nueva York para organizar la Reunión del Grupo de Expertos del Grupo de los 77 sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile, del 5 al 8 de julio de 1983.

En las secciones siguientes del presente documento se ofrece un cuadro más amplio de las múltiples actividades que realiza la CEPAL para promover y respaldar la CTPD y la CEPD tanto en los planos regional como interregional.

II. ACCION EN EL PLANO REGIONAL

En el plano regional, la Secretaría de la CEPAL ha concentrado sus esfuerzos en promover y respaldar la CTPD en materia de transporte y facilitación del comercio internacional; recursos naturales; medio ambiente y desarrollo; planificación económica y social; información económica y social y financiamiento de las exportaciones. Durante el período que abarca el presente informe el fortalecimiento de los arreglos de cooperación interinstitucional y la preparación de un programa para fomentar la cooperación entre la subregión del Caribe y el resto de la región despertaron gran consenso en la CEPAL.

Las actividades emprendidas en estas esferas relevantes para la cooperación regional, representan en gran medida la continuación de los proyectos de CTPD o el fortalecimiento de los componentes de CTPD incluidos en los programas y subprogramas del sistema de la CEPAL. La red de Representantes Residentes del PNUD existente en la región ha sido un elemento de apoyo importante para realizar todas estas actividades. En la práctica, las oficinas del PNUD en los países han tenido gran eficacia para proporcionar vínculos institucionales adecuados con los centros de coordinación de CTPD existentes en los ámbitos gubernamentales en el plano nacional. Asimismo, el apoyo operacional ha sido un aporte importante recibido de las oficinas del PNUD en el plano nacional.

A. Cooperación en materia de transporte y facilitación del comercio internacional

En virtud de la resolución 390 (XVIII) de la CEPAL, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile, del 16 al 20 de marzo de 1981, una reunión de expertos en facilitación del comercio y fortalecimiento institucional del transporte internacional para los países de Sudamérica. En dicha reunión participaron expertos de todos los países sudamericanos, y asistieron en calidad de observadores representantes de diversas organizaciones regionales y mundiales y de los sectores público y privado.

Respecto a la cooperación aduanera, la CEPAL completó la versión final del Manual para la Aplicación del Convenio TIR, preparada en virtud del proyecto sobre cooperación entre las autoridades aduaneras de los países latinoamericanos, que la Comisión viene realizando con una contribución de los Países Bajos. El Manual se utilizó en diversas actividades de capacitación relativas al tránsito aduanero, entre las que cabe mencionar, por ejemplo, el seminario organizado en colaboración con el Gobierno de España en Madrid, en noviembre de 1981, con la participación de funcionarios de aduana de países latinoamericanos.

Entre el 5 y el 9 de octubre de 1981, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, con el auspicio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile, un seminario sobre sistemas de información operativa y de gestión en los ferrocarriles latinoamericanos, organizado por el proyecto conjunto ALAF/Banco Mundial/CEPAL sobre fortalecimiento de los sistemas de información ferroviaria. Asimismo, dentro del marco de este proyecto, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile, del 22 al 26 de noviembre de 1982, la segunda reunión de expertos sobre sistemas de información operativa y de gestión en los ferrocarriles de Iberoamérica.

/Participaron en

Participaron en dicha reunión funcionarios de alto nivel de las empresas ferroviarias de Iberoamérica y de América Latina.

Asistieron a la reunión 55 funcionarios y representantes de alto nivel de los ferrocarriles de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Perú, autoridades de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) y expertos del Banco Mundial y de la CEPAL. Se examinaron asuntos de importancia con respecto al uso de la información para tomar decisiones relativas a la gestión global de los ferrocarriles dado el hecho de que este tema viene despertando ahora gran interés e inquietud en los círculos ferroviarios de América Latina.

Entre el 19 y el 23 de octubre de 1981 se celebró en Lima, convocada por el Gobierno del Perú, la reunión técnica internacional sobre la interconexión de las cuencas del Orinoco, Amazonas y Río de la Plata, con el fin de determinar el interés de los países latinoamericanos, cuyos territorios comprenden las cuencas mencionadas, por realizar estudios de viabilidad económicos y técnicos sobre las obras necesarias para interconectar estos tres grandes sistemas fluviales. Dicha interconexión haría posible la navegación ininterrumpida del continente entre Venezuela y Buenos Aires. La celebración de esa reunión fue respaldada por los países miembros de la CEPAL en la resolución 423 (XIX) sobre la integración física de América Latina, aprobada en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión (Montevideo, Uruguay, 4 al 15 de mayo de 1981).

Dentro del marco del proyecto que lleva a cabo la CEPAL, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, sobre cooperación económica entre los países de América Latina para el establecimiento de empresas de mantenimiento y reparación de contenedores (REMAIN), la CEPAL organizó en la región una serie de tres seminarios técnicos para el establecimiento de empresas de mantenimiento y reparación de contenedores. La serie de reuniones estuvo destinada a los representantes de los sectores público y privado y se inició con un seminario en Río de Janeiro, del 15 al 16 de abril de 1982, al que asistieron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El segundo seminario se celebró en Bogotá, del 19 al 20 de abril de 1982, con la participación de representantes de Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. El último seminario se efectuó del 22 al 23 de abril de 1982 en Santo Domingo con expertos de Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal-Nieves, Suriname y Trinidad y Tabago.

El programa de esos seminarios incluyó presentaciones hechas por expertos sobre los temas siguientes: a) el uso de contenedores, su importancia para los países de la región y los aspectos económicos de su reparación y mantenimiento; b) establecimiento y manejo de una infraestructura para la reparación de contenedores; c) necesidades especiales de los arrendatarios de contenedores; d) normas que rigen la reparación de contenedores; e) preparación y pintura exterior de contenedores, y f) marcas de identificación.

La CEPAL publicó hace poco el Manual para la Aplicación del Convenio TIR (E/CEPAL/R.298/Rev.1), que fue preparado en virtud del proyecto de cooperación

/horizontal en

horizontal en materia de tránsito aduanero que viene realizándose con una contribución del Gobierno de los Países Bajos. El Manual fue presentado por la CEPAL durante la Primera Conferencia Sudamericana de Transporte por Carretera, celebrada en Montevideo del 20 al 22 de abril de 1982, con la colaboración de la Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay y con el auspicio de la CEPAL, la Asociación Latinoamericana de Integración y el Banco Mundial.

Del 21 al 25 de junio de 1982, se celebró en Buenos Aires el Primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento del Transporte, organizado en forma conjunta por la CEPAL y la Dirección Nacional de Planeamiento de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Argentina. Participaron en la reunión expertos de organismos públicos encargados de la planificación del transporte en los países latinoamericanos y representantes de empresas consultoras latinoamericanas, universidades de la región y entidades internacionales interesadas en el tema.

B. Actividades de CTPD y CEPD en el campo de los recursos naturales

La CEPAL realizó un proyecto de cooperación entre los países de América Latina en relación con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. El proyecto -que contó con el respaldo de los Países Bajos- estuvo destinado a establecer pautas de cooperación para programar el financiamiento de proyectos en esta esfera; sus actividades tendieron a promover un diálogo preliminar entre expertos sobre el tema a fin de examinar y analizar posibilidades de cooperación en los aspectos económico y social involucrados y estudiar mecanismos apropiados para materializar dicha cooperación entre los países de la región. Dentro del contexto de dicho proyecto, la CEPAL organizó un seminario sobre cooperación horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, que se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago, del 9 al 13 de marzo de 1981. Participaron en dicha reunión delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela. La reunión permitió identificar en cada uno de los países representados una lista de proyectos de CTPD sobre la base de las ofertas recibidas y de las necesidades concretas de cada país con respecto al agua potable y el saneamiento.

El Segundo Seminario Latinoamericano sobre cooperación horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, del 11 al 14 de enero de 1982. Dicho seminario fue organizado por la CEPAL con fondos suministrados por el Gobierno de los Países Bajos. Estuvieron representados en la reunión los siguientes países miembros: Barbados, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago. También estuvo representado el Estado Asociado de Montserrat. En dicha reunión los expertos de esos países informaron sobre sus experiencias nacionales y los progresos alcanzados con respecto a la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental. Al término del seminario, los delegados aprobaron varias recomendaciones para poner en práctica las estrategias de cooperación horizontal en los planos nacional, subregional y regional. Además, en la reunión se identificaron diversas esferas que ofrecían la posibilidad inmediata de realizar proyectos concretos de cooperación horizontal.

/La CEPAL,

La CEPAL, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos y la colaboración de la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS), organizó la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros para América Latina, celebrada en Bogotá, Colombia, del 14 al 18 de junio de 1982. Participaron en ella expertos del sector gubernamental y de las empresas públicas vinculadas con las políticas y actividades mineras de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Panamá y Perú.

Los participantes acordaron diversas medidas destinadas a facilitar el establecimiento de un sistema de cooperación horizontal en materia de recursos minerales. Entre esas medidas figura la recomendación de crear un comité consultivo integrado por todas las entidades públicas y privadas de América Latina vinculadas con los minerales y una secretaría de coordinación encargada de promover la cooperación para el desarrollo de los recursos minerales. Según lo acordado en la reunión, la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS) quedó encargada de asumir las funciones de secretaría de coordinación hasta la próxima reunión sobre cooperación horizontal que se celebre sobre este tema. Además, se pidió al Ministerio de Energía y Minas del Perú que colaborara con esta secretaría de coordinación en la preparación de un proyecto sobre el establecimiento de un sistema de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos minerales de América Latina. Además, en la reunión se efectuó un estudio país por país de las necesidades y ofrecimientos de actividades de cooperación, tanto regionales como bilaterales, en la esfera de los recursos minerales.

Con posterioridad a la reunión de Bogotá, la CEPAL tuvo una participación importante en los seminarios sobre Minería Iberoamericana, celebrados en Quito, Ecuador, del 25 al 27 de enero de 1983, y organizados por la Oficina General de Geología y Minas del Ecuador con la colaboración de TECNIBERIA (Asociación Española de Empresas y Oficinas de Estudios, Proyectos e Investigación). La participación de la CEPAL consistió en la organización de un panel sobre relaciones mineras intrarregionales, con el objetivo primordial de examinar las posibles opciones para establecer un órgano regional destinado a promover la CEPD/CTPD entre las empresas mineras de los países de la región. En dicho panel, participaron varias instituciones regionales y nacionales tales como el Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación de Productores de Minerales en Mediana Escala de México, la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS) y la Oficina General de Planificación del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

C. Cooperación en materia de medio ambiente y desarrollo

Bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se organizó una serie de seminarios para promover la cooperación horizontal en áreas problema relevantes desde el punto de vista de la relación entre el medio ambiente y el desarrollo.

El primer seminario sobre gestión ambiental y grandes obras hidráulicas se celebró en Concordia, Argentina, del 1º al 3 de octubre de 1981, con la colaboración

de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Argentina/Uruguay). Entre los participantes figuraron representantes de la mayoría de las grandes presas polivalentes de la región como Salto Grande (Argentina/Uruguay), Río Guayas (Ecuador), Valle de San Francisco (Brasil), Tinajones (Perú), Paraná (Argentina), Colbún (Chile) y Yacyretá (Paraguay/Argentina). Los estudios de caso examinados en la reunión (Salto Grande, Tinajones y Valle de San Francisco) y el intercambio de experiencias sobre los efectos ambientales de las grandes presas demostraron que es necesario establecer contactos y mecanismos de cooperación entre los técnicos y administradores de estas grandes obras hidráulicas en la región.

El seminario regional sobre expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina, se celebró en Brasilia del 10 al 13 de noviembre de 1981. En la reunión se señaló a la atención la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países de la región en ese campo, pues el continente todavía tiene un vasto territorio que está escasamente poblado y sometido a una expansión agropecuaria acelerada.

Los problemas de la metropolización y el medio ambiente fueron examinados en otro seminario realizado en Curitiba, Brasil, del 16 al 19 de noviembre de 1981. En dicha reunión regional se señaló a la atención la importancia de la cooperación horizontal para el intercambio de experiencias obtenidas en el plano local a fin de superar los problemas ambientales que plantea el crecimiento metropolitano.

El 14 y 15 de diciembre de 1982, se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago, una reunión de expertos para preparar un mecanismo permanente de cooperación horizontal entre funcionarios metropolitanos de América Latina y el Caribe. Dicha reunión fue convocada por la CEPAL de conformidad con los acuerdos alcanzados en el seminario regional sobre metropolización y medio ambiente, celebrado en Curitiba. Participaron representantes de varias entidades metropolitanas de planificación y gestión de los grandes centros urbanos de la región como Bogotá, Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México, Caracas, São Paulo y Lima.

Un seminario regional sobre políticas agrarias y sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura se celebró en Quito, Ecuador, del 23 al 26 de marzo de 1982, dentro del marco del programa de trabajo del proyecto de cooperación horizontal realizado por la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre estilos de desarrollo y medio ambiente. El seminario recibió el apoyo del Gobierno del Ecuador, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República. En la reunión se destacó la complejidad creciente de los patrones de desarrollo rural en los países de la región andina de América Latina, y se recomendaron algunas actividades de seguimiento como el establecimiento de una red de cooperación técnica entre las instituciones nacionales interesadas en la sobrevivencia campesina en los ecosistemas de altura.

D. Actividades de cooperación en materia de planificación económica

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) suscribió un acuerdo con la Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) de la

/Secretaría de

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, sobre el establecimiento de un programa de intercambio que involucra cooperación técnica y participación conjunta en proyectos concretos con países de la zona latinoamericana. Dentro del marco de dicho acuerdo se celebraron una serie de reuniones en Quito, Ecuador, del 19 al 23 de abril de 1982, entre representantes de entidades ecuatorianas, funcionarios de CODAI y expertos del ILPES con el fin de analizar posibles actividades de cooperación horizontal entre México y el Ecuador en la planificación del desarrollo agroindustrial.

El ILPES y la Secretaría de Planificación del Estado de Piauí, Brasil, suscribieron un acuerdo de cooperación técnica destinado a fortalecer la planificación en el plano estadual. En dicho acuerdo se prevé la cooperación entre las agencias estaduales de planificación del Brasil, así como la cooperación entre dichos organismos y las entidades de planificación de otros países latinoamericanos.

Se sentaron las bases para una prestación recíproca de cooperación técnica entre la Corporación de Desarrollo del Guayas (CDG) del Ecuador y la Corporación del Valle del Cauca, Colombia, oficiando el ILPES de intermediario. En virtud de dicho acuerdo el organismo colombiano prestaría asistencia a la CDG en cuestiones relativas al desarrollo regional.

La Secretaría de Planificación de Haití solicitó la ayuda del ILPES para preparar un acuerdo sobre cooperación técnica entre esa Secretaría y la Oficina de Planificación Nacional de Chile (ODEPLAN). El Gobierno de Haití está interesado en conocer la concepción y los logros de ODEPLAN en relación con el sistema nacional de proyectos y la metodología aplicada en programas de inversión pública de alcance nacional, regional (en el país) y sectorial.

Durante una misión de asesoramiento técnico realizada por el ILPES a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), en octubre de 1981, surgió la posibilidad de promover la cooperación horizontal entre Brasil y Venezuela a fin de aprovechar la experiencia recogida por el proyecto Radar Amazonía (RADAM BRASIL) en relación con el estudio de los recursos naturales de la región amazónica de Venezuela. El proyecto RADAM BRASIL, a cargo del Ministerio de Minas y Energía, ha creado y aplicado durante diez años una metodología integral para interpretar y realizar estudios sobre el potencial de los recursos naturales de la región amazónica. Hasta ahora, ambos países han intercambiado misiones recíprocas de información y han sentado las bases para un acuerdo de cooperación sobre la materia, recibiendo en esta empresa el apoyo del ILPES y de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

El ILPES realiza actualmente en Asunción, Paraguay, un curso de cinco semanas de duración sobre evaluación de proyectos agroindustriales con la cooperación de la Oficina de Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, en virtud de un acuerdo sobre CTPD.

E. Cooperación en materia de información económica y social

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por intermedio de su Oficina Regional para América Latina, y la CEPAL, organizaron la segunda reunión

/regional sobre

regional sobre cooperación y coordinación entre las redes de información en relación con las cuestiones ambientales, que se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago, del 9 al 11 de diciembre de 1981. Dicha reunión tuvo como objetivo, entre otras cosas, promover la cooperación y coordinación entre las redes de información con miras a proporcionar a los usuarios un sistema integrado de servicios de conformidad con las prioridades ambientales establecidas por los países de la región.

A la reunión asistieron representantes de varios sistemas y redes de información que funcionan en la región y que abarcan aspectos concretos del campo ambiental como ingeniería sanitaria (REPIDISCA, Lima, Perú); agricultura (IICA, San José, Costa Rica); población (DOCPAL/CELADE); salud (BIREME, São Paulo, Brasil); asentamientos humanos (LATINAH, Bogotá, Colombia); documentación económica y social (CLADES/CEPAL) y recursos naturales (INDERENA/INFOTERRA, Bogotá, Colombia).

F. Cooperación en materia de comercio y financiamiento de las exportaciones

La CEPAL organizó una mesa redonda sobre financiamiento de las exportaciones de manufacturas en América Latina, que se celebró en la sede de la Comisión, en Santiago, Chile, del 29 de junio al 1º de julio de 1981. La reunión fue una de las actividades contempladas en el proyecto de promoción de exportaciones que vienen realizando en forma conjunta la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y que se ha beneficiado de una generosa contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania. El Programa de esa mesa redonda comprendió el examen de pautas de acción para promover la cooperación regional destinada a fortalecer el financiamiento nacional, subregional y regional y los mecanismos de seguro de crédito a la exportación.

Como parte del mismo proyecto de promoción de exportaciones se celebró en la sede de la CEPAL, del 2 al 4 de diciembre de 1981, una reunión destinada a sentar las bases para la creación de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE).

Los objetivos de la Asociación serán establecer la cooperación, el intercambio de información y la coordinación entre sus miembros, y se ocupará de fortalecer y ampliar las actividades de sus miembros y de desarrollar los mecanismos utilizados en su esfera de competencia. Para tal fin se espera que ALASECE promueva vínculos directos entre sus miembros; recopile y difunda la información pertinente entre ellos; desarrolle el intercambio de asistencia técnica y capacitación mediante los programas de cooperación correspondientes; promueva operaciones conjuntas en materia de seguros y reseguros; facilite la armonización de normas, procedimientos y condiciones para los seguros de crédito a la exportación entre sus miembros; y preste apoyo a la coordinación de posiciones comunes de sus miembros en reuniones regionales o internacionales en materia de seguros de crédito a la exportación. Las Secretarías de la CEPAL y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) han sido designadas como órganos asesores de ALASECE.

Entre el 10 y el 12 de marzo de 1983, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile, una reunión de funcionarios responsables del comercio exterior de América Latina con el fin de examinar la situación actual del comercio en América

Latina y aprovechar mejor los instrumentos multilaterales para la expansión del mismo. La reunión contó con la participación de expertos gubernamentales de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, quienes intercambiaron experiencias e información sobre los diversos métodos de promover las exportaciones, así como sobre las restricciones arancelarias y no arancelarias que entorpecen el comercio intrarregional. Examinaron, asimismo, las formas de celebrar consultas entre los funcionarios responsables del comercio exterior en la región.

G. Cooperación interinstitucional

Se puso especial empeño en fortalecer los acuerdos de cooperación interinstitucional en un plano regional o subregional como el acuerdo interagencial que involucra a la CEPAL y a los órganos subregionales encargados de promover el proceso de integración en Centroamérica; el acuerdo existente entre el Instituto de Planificación Económica y Social del Brasil (IPEA) y la CEPAL, por intermedio de su Oficina en Brasilia; y el acuerdo de cooperación entre la CEPAL y la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Dentro del marco de cooperación que involucra a la CEPAL y a los órganos subregionales encargados de promover el proceso de integración en Centroamérica, la Subsedé de la CEPAL en México realiza una serie de actividades en conjunto con las de los órganos destinados a promover la CTPD y la CEPD en esferas que son netamente pertinentes para el desarrollo económico y social de la subregión. En tal sentido, cabe destacar, por ejemplo, las actividades realizadas con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BANCADIE) relativas a la interconexión de los sistemas eléctricos de los países centroamericanos y con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) sobre asuntos como el establecimiento de un nuevo arancel común y el desarrollo de los sectores del transporte y la energía.

En respuesta a las necesidades y problemas que plantea el desarrollo económico y social de la subregión, los países del Istmo Centroamericano han intensificado últimamente sus esfuerzos para fortalecer y reactivar la cooperación económica. Para ello, y por intermedio del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) que es un órgano subsidiario intergubernamental de la CEPAL, los países de la subregión han celebrado una serie de reuniones de nivel ministerial y de expertos con la colaboración activa de la Subsedé de la CEPAL en México. En dichas reuniones se ha establecido un marco para establecer un Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano.

El mecanismo institucional de dicho Grupo de Cooperación comprende un comité coordinador intergubernamental que, entre otras cosas, está encargado de identificar las posibilidades de fomentar la cooperación interregional dentro del marco de dicho Grupo. Los gobiernos interesados han solicitado a la CEPAL que oficie de secretaría técnica de dicho Comité por intermedio de su Subsedé en México.

La Oficina de la CEPAL en Montevideo ha seguido realizando una serie de actividades concretas de conformidad con lo estipulado en el acuerdo de cooperación suscrito entre la CEPAL y la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Así, por ejemplo, dicha oficina viene participando en el

estudio de métodos posibles de lograr a corto plazo la cooperación bilateral y multilateral entre los países miembros de la ALADI. Además, se realiza un estudio sobre la base de las negociaciones relativas al establecimiento del arancel preferencial regional entre los países miembros de la ALADI.

Dentro del marco del acuerdo suscrito entre el Instituto de Planificación Económica y Social del Brasil (IPEA) y la CEPAL, la Oficina de la CEPAL en Brasilia ha incluido en su programa de trabajo diversas actividades destinadas a promover la cooperación económica entre Brasil y otros países latinoamericanos. Primero se ha realizado un estudio sobre el sector del hierro y el acero en la región con especial énfasis en la colaboración e integración que podría establecerse al respecto entre Brasil y los demás países de la región. A su vez, se viene efectuando un estudio sobre los obstáculos que se oponen al transporte entre Brasil y otros países latinoamericanos y del Caribe. Por último, se ha preparado un estudio sobre servicios de asesoramiento técnico dentro del contexto de la cooperación económica entre Brasil y los demás países de la región.

H. Cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región

En virtud del mandato formulado por los países miembros de la Comisión sobre la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación técnica y económica de los países y grupos de la región del Caribe con los demás países y grupos de países de la región (resolución 440 (XIX)), la CEPAL viene preparando un estudio destinado a fomentar proyectos concretos de cooperación entre los gobiernos interesados. Las Oficinas de la CEPAL en Puerto España, México, y Bogotá que trabajan en estrecha colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) participan activamente en esta etapa preparatoria. En cada una de esas oficinas se realizan estudios con miras a examinar la situación actual y el potencial para desarrollar la CEPD y la CTPD en el campo del comercio entre los países del Caribe y los demás países de la región.

Así, la Subsección de la CEPAL en México preparó un estudio donde se analiza en detalle la situación actual con respecto al comercio existente entre los países del Caribe y de Centroamérica. La Oficina de la CEPAL en Brasilia preparó también un estudio similar.

Además, la Oficina de la CEPAL en Bogotá ha preparado una monografía sobre la cooperación entre los países del Caribe y Venezuela y otra sobre la cooperación entre los países del Caribe y Colombia. La Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe en Puerto España, en coordinación con la Secretaría de la CARICOM, ha hecho el trabajo preliminar para preparar un informe sobre cooperación entre el Caribe y el resto de la región desde el punto de vista de los países del Caribe.

I. Actividades de fomento de la CTPD en otras esferas sustantivas de interés

Dentro del programa de trabajo de la Secretaría de la CEPAL se realizaron también actividades concretas para promover la cooperación en varias otras esferas de interés. Estas pueden sintetizarse así:

/i) Actividades

i) Actividades de CTFD relativas a negociaciones con empresas transnacionales.

El seminario sobre alternativas de negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y el estaño, organizado por la CEPAL con la valiosa ayuda del Gobierno de los Países Bajos, se celebró en la Sede de la CEPAL, en Santiago, del 9 al 11 de diciembre de 1981. Asistieron funcionarios de alto nivel del sector público, representantes de instituciones académicas vinculadas con la minería del estaño en Bolivia y Brasil y con la minería del cobre en Chile y Perú y representantes de empresas transnacionales y empresas mineras.

En cuanto a la cooperación horizontal entre los países mineros de la región, se destacó la necesidad de promover el intercambio sistemático de información y de adoptar posiciones comunes frente a los países consumidores y a los inversionistas extranjeros.

ii) Actividades de CTFD en materia de desarrollo rural. El Gobierno de Guatemala solicitó la colaboración del proyecto FAO/CEPAL/ILPES/PNUD de capacitación en planificación, programación, proyectos agrícolas y de desarrollo rural (PROCADES), en relación con la organización de un viaje de estudio para tres profesionales guatemaltecos de la Secretaría General de la Junta Nacional de Planificación Económica, que trabajan en la planificación y programación del desarrollo agrícola y en proyectos de desarrollo rural integrados. Dichos profesionales visitaron la región noreste del Brasil del 8 al 19 de junio de 1981 y desarrollaron un programa convenido entre PROCADES y las autoridades brasileñas.

iii) Actividades de CTFD en la esfera de la energía. La CEPAL organizó la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Ciudad de México del 16 al 18 de marzo de 1981. En dicha reunión, los países de la región aprobaron el Plan Regional de Acción en materia de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que ofrece muchas vías para la cooperación regional como medio para la ejecución de programas a los que otorga prioridad el mencionado Plan.

Para la ejecución de esos programas, el Plan prevé actividades cooperativas para el aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas y renovables como: servicios de asesoramiento técnico, contratos con instituciones con el fin de realizar estudios, investigaciones o ensayos de laboratorio; intercambio permanente de datos técnicos y económicos; organización de proyectos conjuntos de investigación pura y aplicada; la ejecución conjunta de proyectos de inversión; la facilitación de la transferencia de tecnología dentro de la región, y el fomento del uso de equipos e instrumentos producidos en la región.

iv) Cooperación en el desarrollo del sector de bienes de capital. Entre el 26 y el 28 de abril de 1982, se celebró en la Sede de la CEPAL en Santiago una reunión de empresarios latinoamericanos productores de bienes de capital, dentro del marco del proyecto que realiza la CEPAL sobre las perspectivas de oferta y producción de bienes de capital en América Latina, con el respaldo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En las reuniones estuvieron presentes destacados ejecutivos de alto nivel de empresas latinoamericanas del sector de bienes de capital de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

/Los participantes

Los participantes formaron un grupo para la promoción de la industria latinoamericana de bienes de capital con el fin de promover iniciativas conducentes a acciones conjuntas concretas entre empresas en los planos nacional y regional.

v) Actividades de CTPD en materia de cooperación académica. Con respaldo del PNUD, la CEPAL promueve un programa de investigación sobre las Relaciones Internacionales de América Latina en colaboración con un grupo de centros de investigación vinculados con el programa de estudios conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), cuyo objetivo es promover un programa de cooperación entre dichos centros y fortalecer sus lazos con organismos nacionales e internacionales.

Dentro del marco de dicho programa, la CEPAL organizó en su sede de Santiago una reunión sobre las perspectivas de cooperación académica, científica y técnica entre los países de América Latina, que se celebró el 22 y 23 de enero de 1981.

III. ACTIVIDADES EN EL PLANO INTERREGIONAL

Con respecto a la cooperación entre países o grupos de países de diferentes regiones del mundo en desarrollo, la CEPAL ha podido llevar a cabo una amplia gama de acciones para el fomento y apoyo de la CTPD/CEPD interregional. El instrumento esencial de dichas acciones ha sido la mayor utilización de vínculos de cooperación, coordinación, consultas y programación conjunta con otras comisiones regionales. La colaboración estrecha entre las comisiones regionales es un factor clave para la ejecución eficaz de proyectos conjuntos sobre CTPD/CEPD como el que existe entre la CEPAL y la Comisión Económica para África; para la organización de giras de estudio que permitan un intercambio directo de experiencias y conocimientos en esferas concretas de interés mutuo para regiones diferentes; y para la organización de reuniones de expertos.

A. Presentación conjunta de las comisiones regionales ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

La cooperación técnica y económica entre países en desarrollo de diferentes zonas geográficas ha adquirido una importancia creciente dentro del marco de las actividades para promover la CTPD/CEPD que realizan las comisiones regionales. Esta circunstancia obedece, en gran medida, al ímpetu que le han dado las Secretarías de las comisiones regionales a este tipo de actividad en el plano interregional. Asimismo, la crisis que afecta a la economía mundial, que ha tenido una severa repercusión sobre los países en desarrollo, ha servido para que afllore el potencial de CTPD y CEPD como instrumentos para mitigar uno de los efectos de dicha crisis. Para tal fin las comisiones regionales prepararon un documento conjunto que define, entre otras cosas, la contribución que podrían hacer para promover programas de cooperación económica y técnica interregional, el que fue sometido a la consideración del Consejo Económico y Social en su período ordinario de sesiones de julio de 1983, de conformidad con la decisión 1982/174 aprobada en su 55º período plenario de sesiones.

/B. Proyecto

B. Proyecto CEPAL/CEPA: promoción de la cooperación técnica y económica entre África y América Latina

En el contexto del proyecto de cooperación interregional que vienen ejecutando con el respaldo del PNUD, la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA) en materia de comercio, ciencia y tecnología para el desarrollo y en la capacitación de recursos humanos, consultores y expertos de la CEPAL visitaron varios países de la región incluidos en el proyecto (Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Trinidad y Tabago). Como resultado de esas misiones que se efectuaron entre mayo y julio de 1981, se prepararon informes sobre las tres esferas de actividad que contempla el proyecto. Esos informes sectoriales abarcan los temas siguientes: a) promoción de la cooperación técnica y económica entre África y América Latina en materia de ciencia y tecnología; b) cooperación entre América Latina y África en el campo del comercio exterior, y c) perspectivas de cooperación técnica entre África y América Latina para el aprovechamiento de los recursos humanos.

En febrero de 1982, la CEPAL y la CEPA finalizaron la preparación de un documento conjunto que ofrece algunas sugerencias para estimular la cooperación horizontal en materia de capacitación y utilización de los recursos humanos, comercio interregional, y ciencia y tecnología.

Del 1º al 4 de junio de 1982, se celebró en la sede de la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba, la reunión conjunta de expertos gubernamentales de África y América Latina para examinar los métodos de promover la cooperación técnica y económica entre los países de ambas regiones en materia de comercio, tecnología y recursos humanos. Dicha reunión fue convocada por la CEPAL y la CEPA dentro del marco del proyecto sobre cooperación interregional que las dos comisiones regionales han venido realizando con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los delegados aprobaron un conjunto de propuestas de acción destinadas a desarrollar colectivamente las capacidades y la infraestructura que son esenciales para el desarrollo de sus países en las tres esferas que fueron examinadas en la reunión conjunta.

Respecto al comercio entre ambas regiones, algunas de las propuestas se refieren a los aspectos siguientes: i) fortalecimiento de las instituciones y organizaciones existentes especializadas en la comercialización y estandarización de productos de exportación e importación; ii) organización de reuniones periódicas entre las cámaras de comercio y las organizaciones de promoción de exportaciones de África y América Latina para intercambiar información y disminuir los costos de promoción; iii) organización de ferias auspiciadas en forma conjunta por instituciones relevantes de ambas regiones; iv) exploración y utilización del potencial de cooperación económica comercial, tanto bilateral como multilateral, sobre la base de los principios que inspiran el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo; v) disminución de los obstáculos que se oponen al financiamiento, el comercio y los seguros; vi) estudio de las posibilidades de establecer acuerdos multilaterales bajo los auspicios de organizaciones regionales o subregionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL) de

Africa y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Grupo Andino en América Latina; vii) estudios de viabilidad para el establecimiento de empresas marítimas y servicios de transporte aéreo internacionales, con la participación de países de ambas regiones; viii) estudio de las posibilidades de establecer mecanismos e instrumentos para financiar el comercio mediante acuerdos recíprocos entre sistemas de pago regionales y cajas de compensación en ambas regiones.

En materia de ciencia y tecnología, las propuestas de acción se refieren, entre otras cosas, a los aspectos siguientes: i) identificación de esferas de cooperación entre países e instituciones de ambas regiones, a fin de intensificar los esfuerzos para lograr la aplicación eficaz de la ciencia y la tecnología al desarrollo socioeconómico en los planos nacional, subregional y regional con especial referencia al desarrollo rural y a la producción, elaboración y comercialización de productos alimentarios; energía, recursos hídricos; recursos minerales y materias primas; vivienda; mejoramiento de la ganadería; industria del cuero y sus derivados; zonas áridas y semiáridas; la industria petroquímica básica y las comunicaciones; ii) organización de reuniones técnicas; giras de estudio, ferias y exposiciones destinadas a intercambiar información sobre el progreso tecnológico en las esferas mencionadas en el acápite anterior; iii) preparación de directorios de instituciones tecnológicas nacionales, subregionales y regionales en Africa y América Latina; iv) promoción de programas para otorgar becas y realizar programas de intercambio de expertos y de investigación conjunta.

En relación al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, las propuestas de acción se refieren a aspectos como: i) preparación de un directorio de las instituciones y organizaciones de educación y capacitación nacionales, subregionales y regionales, y de las organizaciones dedicadas a la planificación del aprovechamiento de los recursos humanos, ii) otorgamiento de un mayor número de becas para la capacitación y la investigación en las esferas de la ciencia, la tecnología, la industria, la agricultura, y la planificación de los recursos humanos; iii) recopilación de información sobre los expertos latinoamericanos y africanos que se desempeñan en países industrializados, a fin de prestar asistencia a los países de ambas regiones en su esfuerzo por recuperar esos recursos calificados de mano de obra; iv) promoción del desarrollo y la capacitación de la mujer en todos los planos a fin de aprovechar al máximo su capacidad; v) iniciación de actividades cooperativas para aprovechar y compartir en forma eficaz las experiencias existentes en cuanto a alfabetización masiva y programación de la educación básica e informal (no formal); vi) promoción de la producción conjunta de material docente y de equipo pedagógico para impartir capacitación y educación especial en ambos continentes; vii) adopción de medidas preliminares para preparar glosarios y directorios de grados académicos a fin de mejorar el uso de los recursos humanos entre ambas regiones; viii) fomento del intercambio de experiencias sobre el aprovechamiento de los recursos humanos en los niveles educativos preescolar, primario, secundario y superior, con respecto a las tentativas que se han hecho para relacionar la educación y la capacitación con las necesidades de los sectores productivos.

C. Consultas entre la CEPAL y la CESPAP para ejecutar posibles acciones conjuntas de cooperación interregional

En noviembre de 1981, se celebraron consultas con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) a fin de examinar la propuesta de realizar un proyecto interregional sobre promoción de CTPD y CEPD entre América Latina y los países del Asia Sudoriental en materia de comercio, tecnología e inversiones internacionales. Asimismo, se examinó la posibilidad de iniciar algunas actividades concretas en el campo del comercio interregional como empresas mixtas, contratos comerciales (de abastecimiento) de mediano y largo plazo y establecimiento de vínculos entre los centros de promoción de exportaciones. Se ha analizado también, la posibilidad de extender este procedimiento consultivo a las demás comisiones regionales.

D. Cooperación con la CESPAP en materia de transporte marítimo

A solicitud de la CESPAP, la CEPAL ha establecido contacto con las organizaciones de transporte marítimo de América Latina para colaborar en la preparación de una gira que, con el auspicio de la CESPAP, harán a la región un grupo de ejecutivos de organizaciones de transporte marítimo nacionales de la región asiática. En dicha gira se prevén visitas a determinados órganos regionales como la Federación Latinoamericana de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional (FELACUTI), con sede en Bogotá, Colombia.

E. Vacantes para estudiantes africanos en el curso de demografía del CELADE

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de la CEPAL, en coordinación con la Comisión Económica para África y las oficinas de los representantes residentes del PNUD en los países africanos hispano y lusoparlantes, ofreció un número limitado de vacantes para estudiantes de África a fin de que participaran en el curso regional intensivo de demografía, celebrado en la sede del CELADE en San José, Costa Rica, entre agosto y diciembre de 1982. En dicho curso regional se inscribieron dos participantes de Sao Tome.

F. Actividades conjuntas CEPAL/CEPA en el campo de los recursos minerales

i) Gira de especialistas africanos para el aprovechamiento de los recursos minerales. La CEPAL cooperó con la Comisión Económica para África en la organización de una gira por especialistas africanos para el aprovechamiento de los recursos minerales, a varios países latinoamericanos con experiencia en esta esfera. El grupo estaba constituido por ejecutivos de alto nivel de organismos gubernamentales y empresas del sector minero de los siguientes países: Angola, Alto Volta, Costa de Marfil, Etiopía, Jamahiriya Árabe, Libia, Madagascar, Tanzania y Uganda. Participó también el Director del Centro de Desarrollo de Recursos Minerales del África Meridional y Oriental, un organismo subregional intergubernamental con sede en Tanzania. La gira se realizó en octubre de 1982 y comprendió Brasil, Colombia, Chile, México y Perú. Durante su visita los especialistas africanos pudieron recopilar información e iniciar contactos oficiales con instituciones nacionales de dichos países a fin de intensificar la cooperación en este sector de importancia potencial.

/ii) Proyecto

ii) Proyecto conjunto CEPAL/CEPA para promover la cooperación entre los países de África y América Latina en el campo de la minería. Como resultado de los contactos iniciales que se establecieron durante la organización de la mencionada gira, la CEPAL fue invitada a participar en un taller auspiciado por la CEPA sobre minería del carbón, celebrado en Addis Abeba del 11 al 15 de julio de 1983. En esa ocasión los expertos de ambas comisiones regionales examinaron el plan de trabajo de un proyecto conjunto de cooperación interregional en el campo de la minería. El documento del proyecto que fue acordado está ahora en vías de ser presentado a la consideración del PNUD para su financiamiento adicional.

G. Gira de empresarios argentinos a India e Indonesia

La CEPAL y la CESPAP colaboraron con el gobierno de Argentina para organizar una gira de empresarios de ese país a la India e Indonesia, con el fin de interesar a las empresas argentinas en las oportunidades existentes en esos mercados asiáticos, examinar las posibilidades de vender tecnología y suscribir acuerdos de coproducción, así como ver la posibilidad de realizar esfuerzos conjuntos en otros mercados. La misión estuvo compuesta principalmente por representantes de empresas argentinas en el sector de la industria metalúrgica, quienes visitaron la India entre el 7 y el 19 de febrero de 1983 e Indonesia del 20 al 28 del mismo mes.

Esta importante iniciativa destinada a estimular la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo de regiones diferentes, fue un paso concreto por la senda abierta por la reunión de expertos de India y América Latina, celebrada en Nueva Delhi en junio de 1979 y organizada por el gobierno de la India con la colaboración de la CEPAL y la CESPAP, para identificar oportunidades de cooperación interregional en sectores concretos y determinados.

Como resultado de la gira se establecieron las bases de cooperación mutua entre los sectores privados de Argentina, por una parte, e India e Indonesia, por otra, en esferas concretas relativas a las industrias ferroviarias y siderúrgicas, el desarrollo de las instalaciones portuarias, la investigación ganadera y la tecnología apropiada para regiones tropicales.

Notas

1/ El sistema de la CEPAL comprende: i) la Secretaría de la Comisión, que es parte integral de la Secretaría de las Naciones Unidas. La sede de la Secretaría está en Santiago, Chile, y tiene oficinas subregionales en México, Puerto España, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y una oficina en Washington D.C.; ii) el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES); y iii) el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

2/ Por ejemplo, durante el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 4 al 15 de mayo de 1981, se aprobaron las siguientes resoluciones: i) resolución 438 (XIX) sobre CTPD, ii) resolución 439 (XIX) sobre CEPD, y iii) resolución 440 (XIX) sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región.

3/ Véase, el primer párrafo de la parte dispositiva de la resolución 439 (XIX) de la CEPAL.